



N° TRAMITE: 62914-0041-17 11/09/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

20171101006P01159

**ESCRITURA DE REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA**

**"CONÉCTATEALAIRE CIA.
LTDA."**

**OTORGA: LA COMPAÑÍA
"CONECTATEALAIRE CIA.
LTDA."**

A FAVOR: SI MISMA

CUANTÍA: INDETERMINADA.

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Loja, cabecera del cantón del mismo nombre, República del Ecuador, **hoy día uno de septiembre del año dos mil diecisiete**, ante mi doctora MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS, Notaria Pública Sexta del Cantón Loja, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; el señor AUGUSTO DANIEL ABENDAÑO PEÑA, portador de su cédula de ciudadanía número uno uno cero cuatro tres cuatro uno cinco cero seis, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA CONÉCTATEALAIRE CIA. LTDA, según consta del nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero; de profesión estudiante, con teléfono número (0993560952), correo electrónico augustoap@enerwicorp.com, domiciliado en ésta ciudad de Loja, calles Av. 8 de Diciembre y Tribuna, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe.



1 virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que
2 con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de
3 Identificación Ciudadana del Registro Civil y cuyas copias
4 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta
5 escritura como documentos habilitantes. Advertido el
6 compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta
7 escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada
8 de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
9 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que
10 eleve a escritura pública la siguiente minuta. "**SEÑORA NOTARIA:**
11 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar
12 una que contenga la Reforma de Estatutos de la compañía
13 COMPAÑÍA CONÉCTATELAIRE CIA. LTDA., al tenor de las
14 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece
15 a la celebración de la presente Escritura Pública, el señor Augusto
16 Daniel Abendaño Peña, en su calidad de Gerente General y
17 Representante Legal de la COMPAÑÍA CONÉCTATELAIRE CIA.
18 LTDA., según consta del nombramiento debidamente inscrito en el
19 Registro Mercantil. El compareciente es ecuatoriano, mayor de
20 edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado
21 en esta ciudad de Loja, provincia de Loja, hábil y capaz para
22 contratar y obligarse cual en derecho se requiere. **SEGUNDA:**
23 **ANTECEDENTES.- a)** La COMPAÑÍA CONÉCTATELAIRE CIA.
24 LTDA. Se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el día
25 nueve de marzo del año dos mil dieciséis, ante la Notaria Sexta
26 Doctora María Gabriela Paz Monteros, del cantón Loja; e inscrita en
27 el Registro Mercantil del cantón Loja, el diez de marzo del año



1 General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA
2 CONÉCTATELAIRE CIA. LTDA., reunida el veintiocho de agosto del
3 año dos mil diecisiete, resolvió reformar los estatutos de la
4 compañía, conforme aparece de la copia del Acta que se adjunta
5 como documento habilitante. **TERCERA: REFORMA DE**
6 **ESTATUTOS.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de
7 Socios de la COMPAÑÍA CONÉCTATELAIRE CIA. LTDA., celebrada
8 el veintiocho de agosto del año dos mil diecisiete, resolvió
9 mediante voto unánime reformar: **a.-** Cláusula Tercera: Del
10 Estatuto de la COMPAÑÍA CONÉCTATELAIRE CIA. LTDA., en su
11 Título Segundo del Capital, Artículo Quinto, a fin de que quede de
12 la siguiente manera: "Cláusula Tercera: Del Estatuto de la
13 COMPAÑÍA CONÉCTATELAIRE CIA. LTDA., en su Título Segundo
14 del Capital, Artículo Quinto: Del Capital y de las Participaciones: el
15 Capital Social es de \$400 USD dividido en 400 participaciones
16 sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de \$1 USD de valor
17 nominal cada una." **b.-** Cláusula Cuarta: Cuadro de Suscripción y
18 pago del Capital Social, a fin de que quede de la siguiente manera:
19 "Cláusula Cuarta: Cuadro de Suscripción y pago del Capital Social:

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
ABENDAÑO PEÑA AUGUSTO DANIEL	100	100.00	100.00	0.0
SANCHEZ LOAIZA LUIS MATEO	100	100.00	100.00	0.0
PALACIO SARMIENTO JUAN DIEGO	100	100.00	100.00	0.0
CORDOVA SAMANIEGO JOSE ANTONIO	100	100.00	100.00	0.0
TOTALES	400	400.00	400.00	0.0



1 **CUARTA: DECLARACIÓN.-** El señor Augusto Daniel
2 Abendaño Peña, en su calidad de Gerente General y, por
3 lo tanto, Representante Legal de la COMPAÑÍA
4 CONÉCTATEALAIRE CIA. LTDA., declara bajo juramento que
5 los socios de la Compañía son de nacionalidad
6 ecuatoriana, así como que la reforma realizada a los
7 estatutos sociales de la Compañía ha sido aprobada de la
8 manera declarada en este documento público y que no se ha
9 contravenido norma legal ni reglamentaria. **QUINTA:**

10 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta el Acta de
11 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
12 Compañía, realizada en Loja, en su respectivo domicilio, el
13 veintiocho de agosto del año dos mil diecisiete, en la cual se
14 aprueba la reforma de los estatutos de la Compañía; y, el
15 nombramiento del señor Augusto Daniel Abendaño Peña, en su
16 calidad de Gerente General de la Compañía. **SEXTA:**

17 **CUANTÍA.-** La cuantía de este instrumento es, por su naturaleza,
18 indeterminada. Usted señora Notaria, se servirá agregar las
19 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
20 instrumento público. Jorge E. Jaramillo Q. Mat. 11-2016-391
21 Foro de Abogados". Hasta aquí, la minuta que queda elevada
22 a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la
23 doctora Jorge E. Jaramillo Q, Abogado profesional con matrícula
24 número 11-2016-391 Foro de Abogados.- Para la celebración y
25 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
26 legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el

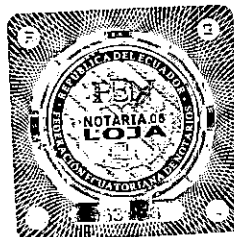
Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación



1 de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora
2 al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual
3 DOY FE.- Firman: **AUGUSTO DANIEL ABENDAÑO PEÑA CC.**
4 **1104341506.**-La Notaria Dra. María Gabriela Paz Monteros.
5

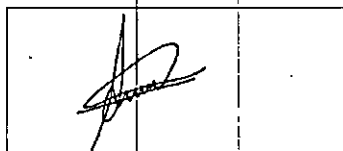
6 Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta primera copia que la
7 sello la signo y firmo en la ciudad de Loja, el mismo día de su
8 celebración.


Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104341506

Nombres del ciudadano: ABENDAÑO PEÑA AUGUSTO DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ABENDAÑO LEGARDA AUGUSTO FABRICIO

Nombres de la madre: PEÑA MALDONADO SILVANA MARIVEL

Fecha de expedición: 30 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS - LOJA-LOJA-NT 6 - LOJA



N° de certificado: 172-050-47303



172-050-47303

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104341506

Nombre: ABENDAÑO PEÑA AUGUSTO DANIEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emissor: MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS - LOJA-LOJA-NT 6 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 177-050-47310



177-050-47310



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONECTATELAIRE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Loja, a los 28 días del mes de agosto del año 2017, en la sede social de la COMPAÑIA CONECTATELAIRE CIA. LTDA., ubicada en la calle Marcelino Champagnat y Paris, Edificio PRENDHO de la Universidad Técnica Particular de Loja. Siendo las 09h00 de la mañana, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de los socios de la Compañía señores: Augusto Daniel Abendaño Peña, con una participación (1) de \$100 USD de los Estados Unidos de América; Luis Mateo Sánchez Loaiza, con una participación (1) de \$100 USD de los Estados Unidos de América; Juan Diego Palacio Sarmiento, con una participación (1) de \$100 USD de los Estados Unidos de América; José Antonio Córdova Samaniego, con una participación (1) de \$100 USD de los Estados Unidos de América.- Hallándose reunidos todos los socios y con el quorum establecido representando por tanto la totalidad del capital social, la Junta General Extraordinaria y Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos del orden del día y que resolverán los socios por unanimidad, actúa como Gerente General el señor Augusto Daniel Abendaño Peña; y, como Presidente el señor Juan Diego Palacio Sarmiento. Una vez que el Presidente informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia declara instalada la sesión y da lectura al orden del día, el cual es:

**1.- AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA REFORMAR EL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CONECTATELAIRE CIA. LTDA.**

La Junta General Extraordinaria y Universal en conocimiento del orden del día deciden tratarlo: PRIMERO.- Autorización al GERENTE GENERAL para reformar: a.- Cláusula Tercera: Del Estatuto de la COMPAÑIA CONECTATELAIRE CIA. LTDA., en su Título Segundo del Capital, Artículo Quinto.- Del Capital y de las Participaciones: el Capital Social es de \$400 USD dividido en 4 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de \$100 USD de valor nominal cada una; REFORMANDO EL ESTATUTO A: Cláusula Tercera del Estatuto de la



COMPANÍA CONECTATEALAIRE CIA. LTDA., en su Título Segundo del Capital, Artículo Quinto.- Del Capital y de las Participaciones: el Capital Social es de \$400 USD dividido en 400 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de \$1 USD de valor nominal cada una.- b.- Cláusula Cuarta: Cuadro de Suscripción y pago del Capital Social

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
ABENDAÑO PEÑA AUGUSTO DANIEL	1	100.00	100.00	0.0
SANCHEZ LOAIZA LUIS MATEO	1	100.00	100.00	0.0
PALACIO SARMIENTO JUAN DIEGO	1	100.00	100.00	0.0
CORDOVA SAMANIEGO JOSE ANTONIO	1	100.00	100.00	0.0
TOTAL	4	400.00	400.00	0.0

REFORMANDO A: Cláusula Cuarta: Cuadro de Suscripción y pago del Capital Social:

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
ABENDAÑO PEÑA AUGUSTO DANIEL	100	100.00	100.00	0.0
SANCHEZ LOAIZA LUIS MATEO	100	100.00	100.00	0.0
PALACIO SARMIENTO JUAN DIEGO	100	100.00	100.00	0.0
CORDOVA SAMANIEGO JOSE ANTONIO	100	100.00	100.00	0.0
TOTALES	400	400.00	400.00	0.0



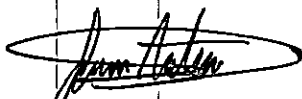
Con la finalidad de incrementar el flujo de operación de la Compañía, la Junta por unanimidad decide aprobar al Gerente General para que realice la respectiva REFORMA AL ESTATUTO a nombre de la Compañía, autorizándole además para que tramite todo lo concerniente para lograr el fin propuesto. Firmando para la constancia todos los socios por tratarse de una Junta General y Universal de acuerdo con la Ley de Compañía.



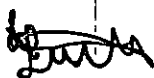
Augusto Daniel Abendaño Peña
Gerente General
C.I. 1104341506



Juan Diego Palacio Sarmiento
Presidente
C.I. 1104225204



José Antonio Córdova Samaniego
Socio
C.I. 1104013402



Luis Mateo Sánchez Loaiza
Socio
C.I. 1105555088



Factura: 003-003-000011310

20161101006D00835

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161101006D00835						
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCION DE COMPAÑIAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MARZO DEL 2016, (9:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ABENDANO PEÑA AUGUSTO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104341506	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ABENDANO PEÑA AUGUSTO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104341506	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
LOJA	LOJA	EL SAGRARIO					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: NOBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "CONECTATEALAIRE CIA LTDA."							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON LOJA

Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA

CONECTATELAIRE CIA.LTDA.

LOJA, nueve de Marzo del dos mil dieciseis

Señor(a)

ABENDAÑO PEÑA AUGUSTO DANIEL

Ciudad.-

De mis consideraciones:-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía **CONECTATELAIRE CIA.LTDA.**, otorgada el día nueve de Marzo del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) **SEXTO** del Cantón **LOJA**, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera **INDIVIDUAL**, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

ABENDAÑO PEÑA AUGUSTO DANIEL

SANCHEZ LOAIZA LUIS MATEO

PALACIO SARMIENTO JUAN DIEGO

CORDOVA SAMANIEGO JOSE ANTONIO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONECTATELAIRE CIA.LTDA.**, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

ABENDAÑO PEÑA AUGUSTO DANIEL

GERENTE GENERAL

CEDULA: 1104341506



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20161101006D00835

Factura No.: 003-003-000011310

En la ciudad de LOJA, el día de hoy nueve de Marzo del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS, Notario(a) SEXTO DEL CANTÓN LOJA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ABENDAÑO PEÑA AUGUSTO DANIEL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1104341506 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en LOJA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía CONÉCTATELAIRE CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

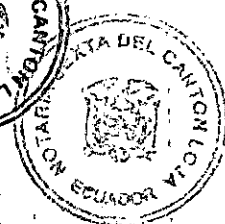
Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS

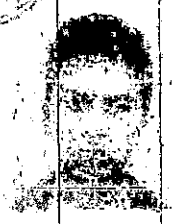
Identificación 1103339584

Dra. Gabriela Paz Monteros

NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



110434150-6
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
ABENDANO PEÑA
AUGUSTO DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SACRAMENTO
FECHA DE NACIMIENTO 1897-03-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUMENTO DE
BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ESTUDIANTE
V33229222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ABENDANO LEGARDA AUGUSTO FABRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEÑA MALDONADO SILVANA MARCEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
2015-03-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-29

V33229222

00000000

ELECCIONES 15 DE FEBRERO DEL 2014

110434150-6 001-0042

ABENDANO PEÑA AUGUSTO DANIEL

LOJA LOJA
VALLE

EXENCION USD:0

DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 0003111

4404382 22/06/2015 15:42:52

4404382

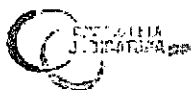


Razón.- Doctora María Gabriela Paz Monteros, NOTARIA PUBLICA SEXTA CANTONAL DE LOJA.- DOY FE.- Que conforme al correo recibido con fecha dieciséis de marzo del año dos mil dieciséis, remitido por la Superintendencia de Compañías Valores Y Seguros, el nombramiento de Gerente General de la compañía denominada CONECTATEALAIRES CIA. LTDA., ha sido marginada en el Registro Mercantil correspondiente bajo el número CIENTO QUINCE (115).- Loja dieciséis de marzo del año dos mil dieciséis.- La notaria

[Handwritten signature]

Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA





Factura: 003-003-000022455



20171101006C01413

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171101006C01413

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "CONÉCTATEALAIRE CIA LTDA". A FAVOR DEL SEÑOR AUGUSTO DANIEL ABENDAÑO PEÑA y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:26).

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN LOJA

Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1191760871001
CONÉCTATEALAIRES CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

Conéctate Al Aire

REPRESENTANTE LEGAL:

ABENDAÑO PEÑA AUGUSTO DANIEL

CONTADOR:

RODRIGUEZ SONIA BEATRIZ

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

10/03/2016

FEC. INSCRIPCIÓN:

14/03/2016

FEC. ACTUALIZACIÓN:

19/04/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OPERACIÓN, MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, TEXTO, SONIDO Y VIDEO UTILIZANDO UNA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS. INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE REDES DE RADIO BÚSQUEDA Y DE TELEFONÍA MÓVIL Y OTRAS REDES D

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: LOJA Ciudadela: S/N Barrio: San Cayetano Alto Calle: Marcelino Champagnat y Paris Numero: SN Intersección: Paris Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: Centro de Emprendimiento Prend Piso: 1 Oficina: 2 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: Arriba de Ecolac UTPL Celular: 0993560952 Telefono Trabajo: 072588668 Email: juanps@conectatealaires.com Web: www.conectatealaires.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

2

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA 71 LOJA

CERRADOS

1



Código: RIMRUC2017001304002

Fecha: 31/08/2017 10:35:26 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1191760871001

RAZÓN SOCIAL:

CONÉCTATEALAIRES CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	10/03/2016
NOMBRE COMERCIAL:	CONÉCTATE AL AIRE	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

OPERACIÓN, MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, TEXTO, SONIDO Y VIDEO UTILIZANDO UNA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS. INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE REDES DE RADIO BÚSQUEDA Y DE TELEFONÍA MÓVIL Y OTRAS REDES D

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: LOJA Ciudadela: S/N Barrio: San Cayetano Alto Calle: Marcelino Champagnat y Paris Numero: SN Interseccion: Paris Referencia: Arriba de Ecolac UTPL Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: Centro de Emprendimiento Prend Piso: 1 Oficina: 2 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Celular: 0993560952 Telefono Trabajo: 072588668 Email: juanps@conectatealaires.com Web: www.conectatealaires.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	CERRADO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	10/03/2016
NOMBRE COMERCIAL:	CONÉCTATE AL AIRE	FEC. CIERRE:	19/04/2016	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

OPERACIÓN, MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, TEXTO, SONIDO Y VIDEO UTILIZANDO UNA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS. INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE REDES DE RADIO BÚSQUEDA Y DE TELEFONÍA MÓVIL Y OTRAS REDES D

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: LOJA Ciudadela: S/N Barrio: San Cayetano Alto Calle: Marcelino Champagnat Numero: SN Interseccion: S/N Referencia: Arriba de Ecolac UTPL Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: Paris Kilometro: SN Camino: Paris Celular: 0993560952 Email: juanps@conectatealaires.com Telefono Trabajo: 072588668



Código: RIMRUC2017001304002

Fecha: 31/08/2017 10:35:26 AM



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ABENDANO PEÑA
AUGUSTO DANIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1997-03-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 110434150-6

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ABENDANO LEGARDA AUGUSTO FABRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEÑA MALDONADO SILVANA MARIVEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LOJA
2015-03-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-30

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

00046674



CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017



001
JUNTA No

001 - 048
NÚMERO

1104341506
CEDULA

ABENDANO PEÑA AUGUSTO DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA

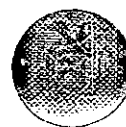
CIRCUNSCRIPCIÓN

LOJA
CANTÓN

ZONA

VALLE
PARROQUIA





TRÁMITE NÚMERO: 3725

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DEL VALOR NOMINAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2922
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	221
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1104341506	ABENDAÑO PEÑA AUGUSTO DANIEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DEL VALOR NOMINAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /LOJA /01/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONÉCTATEALIRE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS ADICIONALES:

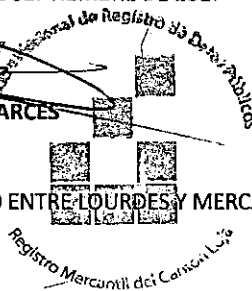
SE PROCEDIO A MARGINAR EL CAMBIO DEL VALOR NOMINAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONÉCTATEALIRE CIA.LTDA., EN LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA REFERIDA COMPAÑIA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


ABG, ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



ESPASIO EN BLANCO

ESPASIO EN BLANCO